

## Guerrero, las condiciones de una democracia precaria

Juan Russo<sup>1</sup>

La democracia en Guerrero llega al 2018 como una democracia extremadamente precaria, una de las más precarias de México. Esto implica un orden político carente de dimensiones institucionales y comunitarias que puedan potenciar su desarrollo hacia una mejor democracia en un futuro próximo. La democracia política de Guerrero ha nacido con profundas fallas. La base esencial de estas fallas radica en la tolerancia de sus propias élites políticas y sociales con altos niveles de desigualdad, pobreza y violencia.

En este artículo se prestará atención a estas dimensiones relacionadas con el funcionamiento institucional del Estado y con condiciones sociopolíticas, ambas en relación al contexto de extrema violencia e inseguridad por la que atraviesa el estado. La violencia, otrora pauta tradicional para dirimir conflictos, y hoy exacerbada desde hace más de una década, ha puesto a prueba las instituciones y la vida comunitarias del Estado. Al mismo tiempo ha producido costos políticos y culturales inconmensurables, erosionando la confianza de la población hacia el Estado y hacia sus propios semejantes.

### La democracia mínima en deterioro

La precariedad de la democracia guerrerense no se traduce en un riesgo de caída, como ocurriría en *democracias nítidas*, claramente demarcadas de órdenes autoritarios. Por el contrario, como *orden político borroso*, las cuestiones fundamentales de este tipo de democracia atañen a un extenso y progresivo deterioro; a una persistente conversión

---

<sup>1</sup> Visiting Professor de la LUISS ciclo 2018-2019, Università Guido Carli, Roma, Profesor Titular de la Universidad de Guanajuato, Miembro del Sistema Nacional de investigadores nivel III.

en un orden híbrido, en una democracia de fachada. El verdadero riesgo de la democracia guerrerense es naturalizarse como democracia precaria, esto es, un orden donde coexisten una esfera político electoral, funcionando con patrones relativos de normalidad, con un sistema de desigualdades y libertades cercenadas, asegurados por el propio Estado, así como con dificultades estructurales para la propia auto mejora de su calidad democrática.

Cuando en el año 2000 ocurrió la alternancia de partidos en el gobierno federal, acentuar desde Guerrero rasgos propiamente procedimentales de una democracia incipiente era para los demócratas una cuestión clave. Una visión minimalista de democracia era entonces crucial, como lo fue para los demócratas en general durante los inicios de la tercera ola de democratización, porque aleccionaba sobre la importancia de diferenciar *tout court* entre órdenes democráticos y órdenes autoritarios. Pero esta visión minimalista, sostenida durante la transición-instauración democrática (1994-2004), dejó de ser, desde la primera década del nuevo siglo, una posición de prudencia para convertirse en una posición conservadora. Se advirtió que a la democracia electoral deben agregarse dimensiones institucionales y sociales (O'Donnell 2010, Delich 2018). En tal sentido, la mejora de la democracia en Guerrero consiste en la construcción de un Estado neutral en la aplicación de justicia, regulador de los conflictos de modo pacífico, y promotor de mayor ciudadanía civil, social y política.

La democracia política mínima es una condición y posibilidad abierta de mejora, a partir de situaciones de competencia entre actores que critican y proponen opciones de cambio. Sin embargo, esta posibilidad ha sido hasta el momento sólo teórica, pues la continuidad de las políticas públicas y de la agenda de poder ha sido la constante, incluso después de la alternancia de partido en el gobierno. El viejo orden conservador guerrerense incorporó las estructuras de competencia de la democracia política, sin que

hicieran mella en sus rasgos esenciales. Así, se celebran elecciones periódicas, universales, y en general correctas, y la contestación, es en la actualidad prácticamente inexistente; y también hay medios de comunicación alternativos, y partidos diferentes que compiten por los cargos. Al mismo tiempo, la arbitrariedad en las detenciones de personas sin previo proceso, además de los secuestros y muertes de mujeres y hombres del Estado, es moneda corriente. La ausencia de instituciones de arbitraje convierte a la arena política en un juego librado al puro peso de los recursos políticos, es decir en una *arena política natural* (Stoppino 2001), en la que dominan recursos y estrategias, y en la que no hay reglas institucionales garantizadas por árbitros externos y acatadas por el conjunto de los actores de la comunidad política.

Las negativas condiciones institucionales afectan a la propia democracia política mínima, mostrando su dependencia respecto del mal funcionamiento del estado de derecho. Así, un aspecto procedimental como el de la competencia electoral, fue en 2018 directamente afectado con severos climas de violencia e intimidación, que dieron por resultado (entre abril de 2017 y marzo de 2018) el asesinato de diecinueve políticos: candidatos a presidencias municipales o a diputaciones locales. Gran parte de esa violencia radical no obedeció sólo a situaciones relacionadas con el narcotráfico, sino también a un legado histórico del propio sistema político: la intolerancia de los gobiernos con la oposición política<sup>2</sup>.

La violencia ha afectado también áreas de deliberación ciudadana permeando en instituciones como la Universidad Autónoma de Guerrero, donde en los últimos años han asesinado a veintinueve académicos, entre alumnos y profesores, nueve de los cuales

---

<sup>2</sup> Según el informe de la consultora Etellek (2019) más del 80 por ciento de las agresiones corresponden a miembros de partidos opositores a los gobiernos del Estado, ver <https://indicepolitico.com/guerrero-es-el-estado-que-mayor-numero-de-candidatos-asesinados/>

fueron cometidos sólo durante 2018<sup>3</sup>. Esta situación implica una generalización del temor que afecta, además de la seguridad, las condiciones de libertad para el ejercicio de las propias actividades académicas.

Tampoco los medios de comunicación han escapado al deterioro democrático, y la libertad y pluralidad de la información se ha convertido en un bien público cada vez más difícil de encontrar. La actividad periodística es desde hace años una profesión de alto riesgo<sup>4</sup>, con frecuentes intimidaciones a los periódicos, cuando no la violencia directa a sus trabajadores.

La democracia política mínima es afectada así por el deterioro del Estado y de la vida comunitaria, que encuentra respaldo en la herencias autoritarias, así como en las condiciones de un orden incivil. Si a esto se agrega un Estado colonizado por intereses privados, entonces las garantías para la impunidad refuerzan el orden democrático precario. Una democracia que convive con instituciones estatales de un estado de excepción (Russo 2017 a).

### **El modelo de continuidad política**

En Guerrero, las tradiciones políticas autoritarias juegan en contra de una evolución hacia una democracia de mejor calidad. En particular aquellas tradiciones de un sostenido ejercicio del poder sin controles, y de instituciones estatales colonizadas por intereses particulares, implican una ardua, cuando no peligrosa, tarea para aquellos que promueven

---

3 Ver declaraciones del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Javier Saldaña Almazán, en <https://www.milenio.com/estados/en-2018-violencia-alcanzo-a-universidad-de-guerrero>

4 Según el informe de Reporteros sin fronteras, durante 2018 fueron asesinados en México nueve periodistas, de los cuales dos correspondieron a Guerrero. Ver <https://www.rsf-es.org/news/balance-anual-2018-sobre-la-violencia-contra-los-periodistas-todos-los-indicadores-estan-en-rojo/> también ver resumen en <https://www.dw.com/es/informe-van-175-pol%C3%ADticos-asesinados-en-el-%C3%BAltimo-a%C3%B1o-en-m%C3%A9xico/a-45437657>

un orden más republicano. La transición política hacia la democracia, de carácter continuo en el país, fue en Guerrero conservacionista, es decir, dio garantías de continuidad de los privilegios extralegales a los actores del viejo orden, así como de marcos normativos y de políticas que no afectaran el status quo. El apotegma de Stein Rokkan: “los votos cuentan pero los recursos deciden”<sup>5</sup> se cumple en Guerrero de modo ejemplar. Tampoco la alternancia de 2005 liderada por un político de estilo empresarial como Zeferino Torreblanca Galindo, que había suscitado grandes expectativas de cambio después de una exitosa gestión municipal en Acapulco, implicó discontinuidad alguna, ni simbólica ni de agenda

La transición política también dejó en evidencia la debilidad de los partidos como forjadores de identidad colectiva. Una consecuencia de esta debilidad de los partidos en Guerrero, es la circulación de los líderes por partidos antagónicos como en un verdadero mercado abierto a opciones con identidades políticas a veces antagónicas. Así, Zeferino Torreblanca Galindo, después de representar al PRD, fue candidato por el PAN, y después representó al PT y a Morena. Y su sucesor en el gobierno de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, connotado dirigente del PRI y en nombre del cual gobernó el Estado en 1995, llegará como representante del PRD en 2011, después de perder en la competencia interna del PRI. Las figuras políticas por sobre los partidos y, hasta el momento, la continuidad por sobre el cambio político, son aspectos del mismo fenómeno: la fortaleza de un sistema político controlado por intereses de la élite tradicional guerrerense.

La alternancia de partidos de 2005 no fue el parteaguas de la democratización política en Guerrero, el verdadero sismo ocurrió con los cruentos hechos ocurridos en Iguala, en los que un grupo de estudiantes de una escuela normal rural de Ayotzinapa,

---

<sup>5</sup> Ver Stein Rokkan 1975.

desaparecieron a manos de fuerzas de seguridad de distintos ámbitos. El hecho que puso de manifiesto la fuerte penetración del Estado en manos de grupos del narcotráfico. La internacionalización de la noticia puso en jaque al gobierno federal y obligó a una licencia por tiempo indefinido del gobernador. La violencia del Estado contra disidentes es una continuidad en Guerrero. La desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa si bien fue un parteaguas en el ciclo político post alternancia, mostró la reiteración del pasado. No pocos vieron en esos trágicos hechos la analogía con la masacre de Aguas Blancas de 1995, en la que un grupo de campesinos fueron asesinados por policías del Estado. Incluso, por reiteraciones propias de la historia, algunos actores protagónicos reaparecieron: en la tragedia de Aguas Blancas, Ángel Aguirre Rivero asumió como gobernador sustituto en reemplazo de Rubén Figueroa Alcocer, quien pidió licencia por tiempo indeterminado, la misma que después debió pedir el propio Aguirre Rivero por la tragedia de los estudiantes de Ayotzinapa (Hernández Sandoval 2017).

### **El Estado de excepción**

El Estado mexicano en Guerrero no cuenta con el monopolio legítimo de la violencia. Por el contrario, es severamente desafiado por organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico, como lo muestran sus principales ciudades de más de trescientos mil habitantes, que lideran el ranking de las más violentas del mundo. Así, Acapulco ocupó el segundo lugar en tasas de homicidio del país, con novecientos cuarenta y ocho homicidios en 2018, es decir ciento diez homicidios cada cien mil habitantes<sup>6</sup>. La tasa de personas asesinadas supera casi el doscientos por ciento de la media nacional. Además de

---

<sup>6</sup> Ver “Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo 2018”, Consejo ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal.

Acapulco, también Chilpancingo, la capital de Guerrero, junto a otros importantes municipios como Coyuca, Chilapa de Álvarez, Iguala y La Unión, poseen altos índices y superan los setenta y cinco homicidios cada cien mil habitantes. Según informes especializados (López, Holz y Ramírez 2018), la vulnerabilidad del Estado es alta en parte porque algunas instituciones de seguridad no cuentan con recursos para asegurar el orden civil .

La baja cohesión tampoco contribuye a la eficacia y la legitimación de los policías hacia su organización es escasa. Así, según datos de la Encuesta nacional de estándares y capacitación profesional policial, en 2018, el ochenta y tres por ciento de los policías considera que sus superiores tienen conductas censurables que podrían denunciarse. Esta cifra, considerando que se trata de una organización vertical, es muy alta y su tendencia es a empeorar<sup>7</sup>.

La impunidad, por ineficacia o por penetración de grupos, es uno de los principales factores que deslegitima al Estado. Un Estado ineficaz es un vacío referencial para los ciudadanos, al que no se acude en caso de peligro, y un Estado penetrado, una amenaza para su población. Ante tal situación, la población ha creado organizaciones comunitarias de seguridad. En particular, en regiones de mayor cohesión como la Montaña o Costa Chica, los resultados iniciales de las policías comunitarias han sido positivos, provocando una fuerte disminución del delito (Fini 2016, Salgado Vargas 2017).

La impunidad en Guerrero es alta y ha ido en aumento. El estado está en segundo lugar en el número de homicidios en el país, con setenta y un homicidios por cada cien mil habitantes (UDLAP 2018, p.89). Al mismo tiempo, el índice de personas encarceladas por homicidios disminuyó a casi la mitad entre aquellos casos con homicidios en

---

<sup>7</sup> Según la misma encuesta en 2017 esa afirmación de cuestionamiento a mandos superiores fue apoyada por el 78,1%.

averiguaciones previas iniciadas (de 11.5 a 5.39), y también ha disminuido la relación entre casos abiertos con averiguaciones previas y sentencias condenatorias.<sup>8</sup>

Las condiciones para la ineficacia estatal en seguridad, se traducen en un deterioro de la infraestructura y en la saturación de los ministerios públicos estatales. Según el informe de UDLAP “cuatro indicadores así lo muestran: el número de agencias para atención es de tan sólo 3.53 agencias por cada cien mil habitantes; el personal de los ministerios públicos cayó de 33.9 a 31.19, y el número de agentes pasó de 7.6 a 6.27 (ambos por cada cien mil habitantes). También descendió la tasa de agentes para la atención de los delitos: por cada mil delitos registrados, la proporción de agentes pasó de 5.31 a 4.97.” (UDLAP 2018, p.8). En Guerrero ha habido reducciones drásticas de agentes del Ministerio Público por cada cien mil habitantes, pasando del doce al seis por ciento en 2016. Del mismo modo, el personal operativo destinado a funciones de seguridad pública (por cada cien mil habitantes) se redujo en un punto en México (de ciento cincuenta y dos a ciento cincuenta y uno) mientras en Guerrero fue de casi la mitad (de 165.5 a 82.31%). La saturación del sistema judicial, por la escasez de jueces ha contribuido al colapso de la justicia.

El reverso de la moneda de impunidad es la cantidad de personas encarceladas durante tiempos prolongados sin sentencia. Frecuentemente ello es el resultado del uso político de la ley y de influencias de grupos de interés sobre la justicia, con el fin de bloquear protestas o limitar oposiciones. Esta situación recae frecuentemente en personas de bajos recursos y provenientes de comunidades originarias. En Guerrero, las cifras de personas

---

<sup>8</sup> Según el informe de UDLAP: “Sólo 3,544 de las 23,934 averiguaciones previas abiertas pasaron al proceso de causa penal, es decir, el 14%, cifra que contrasta e indica un retroceso con respecto al dato del año pasado (23%). Del total de averiguaciones previas, sólo el 11% alcanzaron una condena y 10% sentencias condenatorias.”



que se encuentran encarcelados sin sentencia son un escándalo: nueve de cada diez personas en la cárcel no tienen sentencia.

La violencia actual ha implicado altos costos, poniendo al desnudo las fragilidades, y también los potenciales de las instituciones y de la comunidad política guerrerense.

Entre los costos, deben contarse los secuestros donde Guerrero lidera las cifras de secuestros de madres e hijos en el país (Castro 2019). También el desplazamiento forzoso, de personas y de pueblos enteros, ha sido una constante en las zonas de disputa del narcotráfico. A pesar de las dificultades en medir con precisión los desplazamientos que resultan de la violencia, en especial del desplazamiento por goteo<sup>9</sup>, hay consenso en las altas cifras de víctimas. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desde 2017 aproximadamente treinta y cinco mil cuatrocientas personas abandonaron el lugar donde vivían. En nueve de cada diez casos el origen del desplazamiento fue la violencia en las zonas<sup>10</sup>. En este contexto, Guerrero, según la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, ocupa el segundo lugar en el país con casi seis mil personas desplazadas. La violencia ha consistido, en un setenta y seis por ciento de los desplazados, en ataques armados, enfrentamientos, desalojos, o disputas por el territorio entre grupos criminales. En un sesenta por ciento hubo amenazas e intimidación para que dejaran los lugares de residencia, y en un cincuenta y seis por ciento, ataques directos a sus casas. Las personas más afectadas son de pueblos originarios, alrededor de doce mil entre 2009 y 2017. En este último año, Guerrero encabezó la lista de eventos de desplazamiento con el veinticuatro por ciento del total nacional, lo que implicó que mil

---

9 Al respecto los desplazamientos ocurren de modo preventivo, para evitar riesgos evidentes, o de modo reactivo, por haber sido directamente expulsados o violentados ((UDLAP p.11).

10 Ver el informe de la Comisión nacional de derechos humanos en [http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2018/IA\\_2018.pdf](http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2018/IA_2018.pdf)

seiscientas cincuenta personas fueron desplazadas<sup>11</sup>. Son cifras enormes de personas, a las que debe agregarse la tragedia personal y colectiva de comunidades y culturas violentadas.

Guerrero cuenta desde julio del 2014 con la Ley para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, pero que no fue reglamentada y por lo tanto no se aplica. La ambigüedad entre norma y realidad, frecuente en el estado, ha implicado un subejercicio de los derechos formales, que ha dado lugar a la constitución de subciudadanías<sup>12</sup> (Russo 2018).

Otro costo ha sido la baja participación y la desconfianza. La media de participación electoral histórica en Guerrero es baja, poco más del 50% del padrón electoral<sup>13</sup>. Al mismo tiempo es frecuente ver protestas de sindicatos y grupos de la educación, en las calles de la capital, Chilpancingo. En Guerrero no hay una ausencia de canales de participación, sino que estos canales son extra estatales, como las policías comunitarias, o las instituciones electorales de Costa Chica; es decir, surgen como resultado del fracaso de un Estado que actúa en función del segmento hegemónico (Gasparello 2009, Russo 2013). Esto erosiona el pegamento básico de la comunidad política: la confianza hacia las instituciones y entre las personas, con cifras de desconfianza del ochenta por ciento, y que en regiones como Tierra Caliente llegan al noventa por ciento (Russo 2015, IAPC-IIEPA 2017)

Por último, entre las potencialidades que han surgido de las situaciones de emergencia, deben incluirse las estrategias que la población ha adoptado en las

---

11 <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno-forzado-cifras-2017/>

12 Me refiero a situaciones en las que personal del propio Estado desconoce derechos de ciudadanos establecidos jurídicamente.

13 En la elección a gobernador del estado, del 7 de junio de 2015, hubo una participación electoral del 53,54 % y en la elección presidencial de 2018 fue mayor al promedio histórico, alcanzando el 63% ,ver <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>

comunidades mas cohesionadas, apelando a formas autónomas de organización con tradiciones originarias. Estas estrategias por una parte han cristalizado la separación y desconfianza respecto del Estado, y por otra, les ha permitido defenderse de la inseguridad y la violencia. Así, ha surgido desde los 90, un Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC) en particular en la Montaña y Costa Chica, aumentando la eficacia frente a los delitos en modo contundente<sup>14</sup>. Sin embargo, desde el sexenio iniciado en 2012, también la policía comunitaria fue puesta en cuestión, por supuestas filtraciones del narcotráfico, lo cual minó gradualmente la confianza interna de las comunidades, e implicó un incremento de la violencia en esas regiones.

### **La naturalización de la desigualdad**

Para concluir, hay en el estado de Guerrero una distribución de recursos económicos, sociales y políticos que convierten a los derechos de ciudadanía en una poco mas que una ilusión. Guerrero es una democracia segmentada no consociativa sino hegemónica, es decir con el poder no consensuado sino impuesto de un segmento cultural sobre otro, que más allá de lo simbólico, no está dispuesto a desconcentrar los principales recursos económicos, culturales y coercitivos. Según INEGI, el estado cuenta con setecientos mil indígenas de origen mesoamericano, y doscientos mil de origen afro mexicano, y alrededor del 45% se considera públicamente parte de las comunidades originarias<sup>15</sup>. El ejercicio hegemónico del poder tiene consecuencias de gran alcance para la construcción

---

14 Según el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC) el delito disminuyó hasta casi desaparecer, un 95%, ver Fini 2016.

15 [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic\\_2015\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf). El criterio de auto identificación en condiciones de marginalidad y desprecio, como las que sufren los grupos originarios, es insuficiente. Declararse indígena no es un orgullo de tipo tradicional, sino la atribución de un término peyorativo.

de la democracia. Por una parte se ha usado con impunidad, como se ha mostrado en este artículo, distintas formas de violencia sobre las comunidades originarias (encarcelamientos, amenazas, desplazados) y también se evidencia en la enorme tolerancia con los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad de algunas regiones . Así, etnia mesoamericana y pobreza coinciden en Guerrero. Dos tercios de la población guerrerense está en situación de pobreza (Coneval 2018<sup>16</sup>), y cuenta con municipios que se inscriben entre los más pobres del país, como Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Acatepec, Atlixnac o Atlamajalcingo del Monte, todos de la región Montaña, con niveles de pobreza superiores al noventa y seis por ciento de la población de origen mesoamericano<sup>17</sup>. Por otra parte, el ejercicio hegemónico implica negar y simbólicamente “apartar” otras identidades culturales de la comunidad política, vulnerando así la base misma (el reconocimiento mutuo) para la construcción de una ciudadanía democrática. Por último, en términos de prospectiva frente a desafíos inminentes como el cambio climático, Guerrero tiene muy alta vulnerabilidad y con tendencia al aumento de las desigualdades<sup>18</sup>.

## Referencias

Castro, M. (2019) Has visto a.. perderse con todo e hijos, en  
 <[https://amapolaperiodismo.com/has-visto-a-perderse-con-todo-e-hijos?fbclid=IwAR1MEJw39g4pzMjUlnOM8BLs8D5bDhuFhbmWWsBmx-6FwGI5wm\\_DqILeh9w](https://amapolaperiodismo.com/has-visto-a-perderse-con-todo-e-hijos?fbclid=IwAR1MEJw39g4pzMjUlnOM8BLs8D5bDhuFhbmWWsBmx-6FwGI5wm_DqILeh9w)> [consultado 13 de junio de 2019]

---

16 <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza-2016.aspx>

17 En estos municipios del corazón de la montaña guerrerense, mas del 80.08% de los adultos habla alguna lengua indígena entre las que destacan el náhuatl, el mixteco y el tlapaneco.

18 <https://desigualdades.colmex.mx/informe-desigualdades-2018.pdf>

Coneval (2016) en

<<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza-2016.aspx>> [consultado 3 de junio 2019]

Comisión Nacional de Derechos humanos (2018) Informe anual, en <[http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2018/IA\\_2018.pdf](http://informe.cndh.org.mx/uploads/principal/2018/IA_2018.pdf)> [consultado 6 de junio de 2019]

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2019) Las 50 ciudades mas violentas del mundo, en <<http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>> [consultado el 3 de junio de 2019]

Comisión Mexicana de defensa y promoción de los derechos humanos en(CMDPDH) (2017) Desplazamiento interno forzado en México, en <<http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento-interno-forzado-cifras-2017/>> [consultado 4 de junio de 2019]

Delich, F. (2018). *Repensar América Latina: con una entrevista a Celso Furtado*, Barcelona,. Editorial Gedisa.

Encuesta intercensal de INEGI (2015), en <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic\\_2015\\_presentacion.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf)> [consultado 2 de junio de 2019]

Indice político, Informe Etellek (2019) en < <https://indicepolitico.com/guerrero-es-el-estado-que-mayor-numero-de-candidatos-asesinados/>> [consultado 29 mayo 2019]

Fini, D. (2016) La “Comunitaria”. El Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria de la crac-pc en Guerrero, en Linsalata, L. Lo comunitario-popular en México, desafíos, tensiones y posibilidades, BUAP.

Indice Global de impunidad (2018) La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-Mex 2018. UDLAP, en <[https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018\\_ESP.pdf](https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf)> [consultado el 4 de junio de 2019]

Informe Guerrero (2017) Informe sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero, IIEPC-IIEPA, México, en

O'Donnell, G. (2010), Democracia, agencia y estado: teoría con intención comparativa, Prometeo libros, Prometeo.

Gasparello, G. (2009) Policía Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía, Policica y Cultura, n. 32.

López, A. Holst, M. y Ramírez, M. (2018) Violencia en Guerrero: síntoma de la debilidad institucional, en <<https://www.mexicoevalua.org/2018/12/12/violencia-en-guerrero-sintoma-la-debilidad-institucional/>>[consultado 5 junio de 2019]

Paris Martínez (2018) Ocho claves sobre el caso Nestora Salgado, Animal político, 14 de junio, en <<https://www.animalpolitico.com/2018/05/8-claves-sobre-el-caso-nestora-salgado/>> ,[consulta 3 de junio de 2019)

Reporteros sin fronteras (2018) Balance anual, en <https://www.rsf-es.org/news/balance-anual-2018-sobre-la-violencia-contralos-periodistas-todos-los-indicadores-estan-en-rojo/> [consultado el 2 de junio de 2019]

Rokkan, S. (1975). I voti contano, le risorse decidono. *Italian Political Science Review/Rivista Italiana di Scienza Politica*, 5(1), 167-176.

Russo, Juan (2018) Citizenship an sub citizenships, as a democratic outcome, in Latin America en Rethinking (Democracy in) Latin America. En SMP, Societá, mutamento e política, Rivista italiana di sociología, Vol.9.N.17.

Russo, J. (2017) Guerrero: Estado de excepción, fragmentación social y democracia en Leyva Muñoz, O. Carabe, M. y Espinosa, E., Guerrero, una democracia compleja. MA Porrúa, México.

Russo, J (2017b.) Golpes de estado, manteniendo la democracia política, en Russo, J.

Democracia y ciudadanía en América Latina, Eón, FLACSO, Arela, México, pp.19-43.

Russo, J. (2015) La democracia vacía, ciudadanos sin Estado, Estado sin ciudadanos, en Carabe, M. Espinosa, E. y Sandoval, F. (Coord.) *El racismo en contexto*, México, Porrúa.

Russo, J. (2013)(Coord.) *Guerrero indómito*, CESOP-Juan Pablos, México.

Salgado Vargas, K. (2017) Las policías comunitarias en el marco de la reforma constitucional de derechos humanos de 2011. El caso de la comunidad San Luis Acatlán, Guerrero. Tesis Maestría, UAEM. México.

Sandoval Hernandez, F. (2017) Ayotzinapa, violencia estructural y golpes de estado, en Russo, J. (Coord.) (2017) *Democracia y ciudadanía en América Latina*, ensayos en honor de Francisco Delich, Eón- Flacso Argentina-Arela Italia, México.

Stoppino, M. (2001). *Potere e teoria politica*. Giuffrè, Milano.

Tlachinollan.org. (2018) (Centro de derechos humanos de la Montaña Tlachinollan, en <<http://www.tlachinollan.org/opinion-los-focos-rojos-de-las-elecciones-locales/>>

[consultado 4 de junio 2019]